



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA**
UNAN - MANAGUA

RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Informe de Seminario de Graduación

Para Optar al Título de Licenciatura en Economía

TEMA:

CRECIMIENTO ECONÓMICO

SUB TEMA:

**Actividades estratégicas de las grandes empresas y empresas
transnacionales que adoptan prácticas sostenibles en nuestro País,
2015 – 2019**

ELABORADO POR:

BR. KELVIN OLEYNER RIVERA PERALTA

BR. OLGA REGINA MENDOZA ROSTRAN

TUTOR:

MSC ORLANDO ZELAYA MARTÍNEZ

MANAGUA, NOVIEMBRE 2020

Agradecimiento

Primeramente a Dios, por darme sabiduría y salud durante todo este proceso, a mis padres que han sido parte de mi crecimiento y guías en todo momento. A mis compañeros, a aquellos que en el transcurso se convirtieron en grandes amigos, agradezco todas las experiencias compartidas.

Br. Olga Regina Mendoza Rostran.

Agradezco principalmente a Dios por darme la sabiduría y entendimiento para poder culminar con éxito esta etapa de mi vida y por haber permitido hacer realidad este sueño.

A mis padres que son los pilares más importantes en mi vida, infinitamente agradecido por brindarme siempre ese apoyo emotivo de amor y comprensión para seguir luchando por mis metas en futuro.

A Msc. Orlando Zelaya por la confianza y apoyo que brindó en esta etapa para la realización del seminario de graduación.

También a los maestros por todo, la paciencia y tiempo que dedicaron a lo largo de esta trayectoria universitaria y que en este largo recorrido me han transmitido el conocimiento necesario para lograr mis objetivos.

Br. Kelvin Oleyner Rivera Peralta

Dedicatoria

A mis padres, Freddy Mendoza y Olga Rostran quienes a pesar de las adversidades siempre han sido luz en camino, por su apoyo incondicional siempre estaré agradecida.

Br: Olga Regina Mendoza Rostran.

El presente seminario de graduación es dedicado a Dios que con su voluntad y sabiduría me permitió culminar con éxito este proyecto universitario la carrera en licenciado en Economía.

A mis padres que porque además de darme la vida, siempre fueron para mí un ejemplo a seguir y un apoyo importante en el logro de mis aspiraciones en la vida quienes día a día me alentaron con sus mejores palabras emotivas y aún siguen apoyándome en mis metas por cumplir.

A los maestros que estuvieron a lo largo de esta etapa al brindarme conocimiento para formarme como futuro profesional.

A Lic. Orlando Zelaya por su incondicional paciencia y gentileza por haberme guiado en la etapa culminante de formación profesional, por esas palabras alentadoras de motivación y ayudarnos en que este seminario sea un éxito.

Br: Kelvin Oleyner Rivera Peralta.

Carta de Aprobación del Tutor

Índice

| | |
|---|----|
| i. Resumen | 0 |
| I. Introducción..... | 2 |
| II. Justificación..... | 3 |
| III. Objetivos..... | 5 |
| 3.1. Objetivo General..... | 5 |
| 3.2. Objetivos Específicos | 5 |
| IV. Desarrollo del Subtema..... | 6 |
| 4.1. Aspectos Generales sobre Producción y Consumo Sostenibles..... | 6 |
| 4.1.1. Marco Conceptual: | 6 |
| 4.1.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 | 7 |
| 4.1.3. Consumo y Producción Sostenible: | 9 |
| 4.1.4. Acuerdos Internacionales sobre Desarrollo Sostenible y Ambiental. | 11 |
| 4.2 Políticas Públicas que Promueven el Cumplimiento de las Prácticas Sostenibles en las Empresas..... | 16 |
| 4.2.1. Principios del Pacto Mundial el Cual Garantiza Modalidades de Consumo Y Producción. | 17 |
| 4.2.2. Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales (ley N°217)..... | 17 |
| 4.2.3. Políticas Ambientales y de Protección de los Recursos Naturales..... | 29 |
| 4.3 Casos de Empresas que Operan en Nicaragua Bajo un Modelo de Producción y Consumo Sostenible. | 32 |
| 4.2.1. Empresas Nicaragüenses Enfocadas Bajo los Lineamientos de Producción Sustentable: | 32 |
| 4.2.2. Empresas Comerciales con Estrategias de Sostenibilidad..... | 40 |
| V. Conclusiones | 43 |
| VI. Bibliografía..... | 46 |

i. Resumen

La presente investigación realizada dentro de la asignatura de seminario de graduación, abordó el estudio de las actividades estratégicas de las empresas Nacionales y transnacionales en Nicaragua al implementar prácticas sostenibles.

El documento presenta los aspectos generales sobre la producción y consumo sostenible para entender en términos sus conceptos generales. Se muestran las políticas públicas que promueven el cumplimiento de las prácticas sostenibles en las empresas, también se identificó una muestra de empresas que operan en Nicaragua y cumplen con el objetivo de producción y consumo sostenible.

Como resultado principal se obtuvo que la gestión ambiental se concibe de manera aislada ya que las empresas aún no perciben las prácticas de sostenibilidad que deberían integrar, Nicaragua cuenta con riqueza natural para sacar provecho, pero no con un buen desarrollo de sostenibilidad ya que son pocas las empresas que incorporan en su entorno laboral las ideas necesarias del manejo adecuado del medio ambiente.

I. **Introducción**

El propósito del presente trabajo investigativo fue analizar las actividades estratégicas de las grandes empresas y empresas transnacionales que adoptan prácticas sostenibles en nuestro país, en el periodo comprendido de 2015 – 2019. Se analizan los sectores y empresas que con sus políticas y experiencias demuestran avances y compromisos en materia de Desarrollo Sostenible aportando así al crecimiento económico y desarrollo del país, comprometiéndose en varios ámbitos como el medioambiente, agricultura, ganadería, textil, moda, construcción y la prestación de servicios.

EL informe se basa en la investigación descriptiva y analítica realizada vinculada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS 12- Producción y consumo sostenible) más directamente relacionado con la economía y el aporte que dan las empresas al crecimiento y desarrollo sustentable del país. La investigación pretende poner en perspectivas el papel y la evolución de las Empresas Nicaragüenses como parte del crecimiento y Desarrollo Sostenible de la economía de nuestro país.

En el primer capítulo se desarrollan los elementos y conceptos que contextualizan los aspectos generales sobre producción y consumo sostenibles y el mandamiento de los ODS. El segundo capítulo, se dan a conocer las políticas públicas que promueven el cumplimiento de prácticas sostenibles en las empresas en Nicaragua, y por último el tercer capítulo se cita una muestra representativa de empresas que con sus operaciones en Nicaragua aportan al cumplimiento del ODS 12 de producción y consumo sostenible.

II. **Justificación**

La problemática ambiental que en la actualidad se afronta es relevante, uno de estos problemas ambientales es producto del exceso en el consumo de los recursos y bienes naturales para satisfacer las necesidades, grandes empresas con lógica capitalista, una marcada falta de cultura ambiental, entre otros. En la actualidad, uno de los objetivos propuestos por las Naciones Unidas es el de producción y consumo responsable, con esto se hace referencia a la necesidad de producir más con menos y a consumir sin generar desechos; disminuyendo así los posibles daños sobre el medio ambiente.

En Nicaragua existe un conjunto de empresas que aportan de gran manera a la economía nacional (empleo, generación de divisas, comercialización de bienes y servicios, entre otros). Entre las que destacan empresas constructoras, mineras, textileras, comerciales y madereras; sin embargo, estas corporaciones también pueden contribuir a los procesos de deterioro y perjuicio del medioambiente. El gobierno ha impulsado una serie de políticas públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de los nicaragüenses, al tiempo que pretende alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODSONU) en el marco del cumplimiento de la agenda 2030.

La organización de las naciones unidas (ONU) estableció 17 objetivos y 169 metas como ruta lógica para garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos, de forma particular el objetivo número 12 denominado “Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles” contempla 8 metas específicas entre las que destaca la meta 12.6, la cual se somete a revisión en este estudio en correspondencia aumentar los compromisos públicos y privados para “alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas

transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”.

Para ello, este estudio identifica empresas de distintos sectores económicos que se aproximan a los requerimientos técnicos establecidos por esta meta, no necesariamente por ser modelos en relación a la forma de producción y consumo con que estas operan, sino porque es importante sistematizar experiencias que demuestren el compromiso de nuestro país con el medioambiente, incluso desde antes que los ODS- ONU fueran el estandarte de las múltiples estrategias de desarrollo a nivel mundial. Además de evidenciar el gran beneficio que estas empresas generan para la sociedad al implementar la sostenibilidad en su proceso laboral.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

- Analizar las actividades estratégicas sobre prácticas sostenibles de las empresas transnacionales en Nicaragua.

3.2. Objetivos Específicos

- Mencionar aspectos generales sobre producción y consumo sostenibles.
- Mostrar las políticas públicas que promueven el cumplimiento de prácticas sostenibles en las empresas dentro del marco del objetivo 12.
- Identificar una muestra representativa de empresas que operen en Nicaragua que lleven a cabo el objetivo de producción y consumo sostenible.

IV. Desarrollo del Subtema

4.1. Aspectos Generales sobre Producción y Consumo Sostenibles

4.1.1. Marco Conceptual:

Al abordar los aspectos económicos relacionados con el desarrollo de una nación, debemos definir y puntualizar integralmente lo que significa en términos generales “*Desarrollo Sostenible*”, para esto abordaremos tres conceptos según (Siézar Urbina & Amador Moreira., 2017).

- **Crecimiento:** Se refiere al aumento sostenido en escala de la renta o la producción en el tiempo de un país o una región o un grupo de países.
- **Desarrollo:** Contempla además del crecimiento económico, el aumento sostenido del nivel de bienestar individual y social.
- **Desarrollo Sostenible:** Contempla además de los dos anteriores, mantener el stock físico de los ecosistemas en el tiempo.

El término desarrollo sostenible surge por la imperiosa necesidad de estudiar y delimitar el impacto que tienen las actividades humanas sobre el medio ambiente algo ya totalmente necesario. También se conoce al desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La sostenibilidad se define como un término ligado a la acción del hombre en relación a su entorno. Así que, dentro de la disciplina Ecológica, encontramos en ella, el concepto de sostenibilidad, la cual se refiere a los sistemas biológicos que

pueden conservar la diversidad y la productividad a lo largo del tiempo. Por otra parte, como decíamos al principio, está ligada al equilibrio de cualquier especie en particular con los recursos que se encuentran en su entorno. (Siézar Urbina & Amador Moreira., 2017).

4.1.2. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), teniendo por finalidad afrontar los desafíos sociales, económicos, ambientales y políticos, de esta manera lograr un futuro próspero y sostenible. Dichos objetivos se pusieron en marcha en enero del 2016 estableciendo fecha de cumplimiento para el año 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

El ODS-ONU 12 (*Producción y consumo sostenible*) es el Objetivo de Desarrollo Sostenible más directamente relacionado con nuestras actividades cotidianas: incide en nuestra manera de hacer las compras, de cocinar o de hacer uso del agua o la calefacción y estas acciones pueden marcar la diferencia. Y si además se está al frente de una empresa, se toman acciones estratégicas para cuidar el impacto ambiental del negocio y ofrecer a su clientela la posibilidad de llevar un estilo de vida sostenible apostando, por ejemplo, por envases hechos con materiales reciclados o biodegradable, este ODS trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental, aumentar la eficiencia de los recursos y promover estilos de vida sostenibles.

Según (Martínez, 2008) Existen principalmente cuatro enfoques para abordar el desarrollo sostenible:

- *Enfoque economista*: garantiza el bienestar de la población y el crecimiento de la economía mediante la producción de bienes y la prestación de servicios para satisfacer las necesidades cita que la naturaleza es vista como un instrumento para el beneficio del hombre, la cual debe ser explotada a fin de mejorar la calidad material de la vida humana.
- *Enfoque ecológico*: plantea situaciones reales, considera la escasez de recursos y la necesidad de generar un cambio en la forma de producción, explotación de recursos y consumo.
- *Enfoque intergeneracional*: se refiere a la necesidad de preservar la naturaleza, a fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en su aprovechamiento e incrementar así su bienestar (Ramírez, 2004). Este enfoque prioriza, la equidad entre las

generaciones, ser justos con el futuro, es decir, que la generación presente debe desarrollar los medios para que las generaciones futuras gocen de los recursos con los que hoy se cuenta.

- *Enfoque sectorial:* en este enfoque los sectores involucrados, son todos aquellos presentes en la sociedad (gobiernos, industrias y población en general). Los sectores implicados realizan planeación de actividades productivas y no productivas, planes de ordenamiento de recursos, estudios de impacto sobre la naturaleza, relación costo beneficio, entre otros.

4.1.3. Consumo y Producción Sostenible:

“Para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente que la los ciudadanos y las poblaciones trabajen por reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 por ciento de toda el agua dulce disponible para el consumo humano” (PNDU).

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.

(PNDU).

El consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria y llevarnos hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente.

(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018) .

Recientemente, el desarrollo sostenible ha cobrado importancia debido a la constatación de que el bienestar social requiere, además de la satisfacción de necesidades materiales básicas, un cierto nivel de calidad ambiental y estabilidad social. También, se ha cotejado que se precisa disponer de la calidad de la versión moderna de los tres factores de producción: capital material o derivado de la actividad productiva humana; capital humano o conjunto de conocimientos y aptitudes y capital natural en sentido extenso; y la necesidad de desarrollo de nuevas tecnologías y la consideración del tamaño de la población. En este contexto, Nicaragua no ha sido la excepción. Por eso se sugiere que la sostenibilidad del desarrollo de Nicaragua es posible a través de la formulación y aplicación efectiva de políticas públicas y la armonización con el Medio Ambiente.

(Lara Benavides, 2015).

La gestión eficiente de los recursos naturales compartidos, la responsabilidad, conciencias y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, como asimismo apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030. (PNUD, s.f.).

Para lograr el crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos a nivel colectivo, empresarial y como nación. La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representa hoy casi el 70 por ciento de toda el agua dulce disponible para el consumo humano. El riesgo ambiental generado por la humanidad, el deterioro de la naturaleza y la extinción de especies, evidencia los grandes problemas ambientales. La necesidad de proteger el medio ambiente y sus recursos ha generado propuestas hacia el desarrollo sostenible. (PNUD, s.f.).

Según el informe Brundtland - Nuestro futuro en común de (Cambio Climático .org, 2012), se utiliza por primera vez el término “desarrollo sostenible”, por la ex ministra noruega Gro Brundtland con el propósito de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico globalizador, reconociendo que el actual avance social se está llevando a cabo a un costo ambiental alto. El informe fue elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, el término desarrollo sostenible se definió como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

4.1.4. Acuerdos Internacionales sobre Desarrollo Sostenible y Ambiental.

Para hablar de desarrollo sostenible, también se debe abordar la problemática del cambio climático que exige respuestas globales y acciones inmediatas por parte de todos los actores de la sociedad. Así como es una amenaza, también es

una oportunidad para mejorar la competitividad de las empresas, demostrando prácticas sostenibles y convirtiéndose así en un gran diferenciador de mercado.

Para ello, se abordaran los acuerdos internacionales firmados por las naciones a nivel global en materia de compromiso sostenible, dentro de los cuales se destacan el Acuerdo de París y el Protocolo de Kioto.

En el caso del Acuerdo de París.

Este establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso manteniendo el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C y prosiguiendo los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C. También aspira a reforzar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y a apoyarlos en sus esfuerzos.

El Acuerdo de París fue negociado bajo el marco de la UNFCCC (1992), y se espera que entre en vigor a partir del 2020. Cada país tiene sus compromisos o contribuciones (NDCS) que van más allá del protocolo de Kioto; donde sólo los países desarrollados compartían esos compromisos. El objetivo acordado es limitar el calentamiento global a 2°C con la ambición de limitarlo a 1.5°C, sin embargo, la suma de compromisos hechos en la COP21 sólo alcanzó a 2.7°C, así que se requiere de más acciones. (Comisión Europea, s.f.) .

El Acuerdo de París es el primer acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre el cambio climático, adoptado en la Conferencia sobre el Clima de París (COP21) en diciembre de 2015, dentro del marco de la Convención Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés). La conferencia culminó con la negociación y adopción por consenso de las partes del “Acuerdo de París” (UNFCCC, 2016).

El Acuerdo establece que los países desarrollados deberían de contar con objetivos absolutos de mitigación basados en su economía, mientras que los países en desarrollo deberán “moverse en el tiempo” hacia una economía con reducciones y con límites bien establecidos.

El Acuerdo de París permite a los países cooperar de manera voluntaria para alcanzar sus metas de los NDCs, a través de intercambios de reducciones de carbono o ITMOs (Internationally Transferred Mitigation Outcomes). 18 países están trabajando juntos para promover los ITMOs, entre los cuales están:

Australia, Canadá, Japón, Corea, México, Nueva Zelanda y USA.

Es así que, a través de este acuerdo, Las empresas tendrán que:

- Traducir el escenario “post-París,” en cuanto a los compromisos nacionales y respuestas del sector privado, y evaluar riesgos y oportunidades a lo largo de la cadena de valor.
- Desarrollar e implementar planes y acciones de reducción de GEI prácticos, a través del incremento de mejoras e innovaciones.
- Gestionar el cumplimiento con un mosaico cambiante (todo el tiempo) de políticas y regulaciones de cambio climático a nivel nacional y mundial.
- Involucrarse con grupos de interés (stakeholders) para entender el contexto cambiante.

- Implementar acciones con resultados concretos: transparencia de políticas, programas de mitigación, objetivos y desempeño (estrategias), sistemas de MRV.
- Entender y gestionar riesgos físicos para desarrollar estrategias y planes de adaptación.

En el mes de octubre de 2017, el Gobierno de Nicaragua se adhirió al Acuerdo de París sobre el cambio climático, al que se abstuvo de firmar en un primer momento por haberlo considerado insuficiente. El Acuerdo de París fue aprobado en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York el 22 de abril de 2016. Nicaragua era uno de tres países que se negaba a firmar el Acuerdo de París, junto con Estados Unidos y Siria.

El Acuerdo de París es el primer convenio global contra el cambio climático y fue adoptado el 12 de diciembre de 2015 en la capital francesa por los 195 países signatarios de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático y la Unión Europea (UE). Con el objetivo de sustituir en 2020 al Protocolo de Kioto, el acuerdo tiene como meta mantener el aumento de la temperatura media mundial por debajo de dos grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales.

Protocolo de Kioto y Desarrollo Sostenible

El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático es un acuerdo internacional que tiene por objeto reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI, o GHG del inglés) un 5,2% en comparación con los niveles del año 1990, durante el

periodo de compromiso comprendido entre los años 2008 y 2012. (Programa de Naciones Unidas, s.f.).

El Protocolo de Kioto exhorta firmemente a los que no lo hayan hecho a que ratifiquen oportunamente el Protocolo. Se requieren en todos los niveles medidas encaminadas a:

- a) Cumplir todos los compromisos y obligaciones contraídos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático;
- b) Colaborar con miras a alcanzar los objetivos de la Convención;
- c) Prestar asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo y a los países con economías en transición y fortalecer su capacidad de conformidad con los compromisos contraídos en virtud de la Convención, incluidos los acuerdos de Marrakech²⁹;
- d) Desarrollar y mejorar la capacidad científica y tecnológica para el intercambio de datos e información científica, en particular en los países en desarrollo, entre otras cosas, prestando apoyo al Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático;
- e) Promover el desarrollo y la transferencia de soluciones tecnológicas;
- f) Idear y divulgar nuevas tecnologías en sectores clave del desarrollo, en particular el de la energía, y promover las inversiones a este respecto, incluso mediante la participación del sector privado, la adopción de enfoques con orientación de mercado y de políticas oficiales en apoyo de estos objetivos y la cooperación internacional;

- g) Promover la observación sistemática de la atmósfera, las masas continentales y los océanos y con ese fin mejorar las estaciones terrestres de observación, aumentar el uso de satélites e integrar adecuadamente esas observaciones para generar datos de alta calidad que puedan divulgarse y ser utilizados por todos los países, en particular los países en desarrollo;
- h) Fortalecer la aplicación de estrategias nacionales, regionales e internacionales para la vigilancia de la atmósfera, las masas continentales y los océanos incluso, cuando corresponda, estrategias para realizar observaciones mundiales integradas con la cooperación de las organizaciones internacionales competentes, en particular los organismos especializados, en el marco de la Convención;
- i) Apoyar iniciativas para evaluar las consecuencias del cambio climático, como la iniciativa del Consejo Ártico, incluidas las consecuencias ambientales, económicas y sociales para las comunidades indígenas y locales.

Nicaragua suscribió en protocolo de Kioto, Japón el 11 de diciembre de 1998, el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobado en el ámbito de la III Conferencia de las partes y los diferentes Organismos Subsidiarios de dicha Convención. De esta forma el protocolo fue ratificado por la Asamblea Nacional quien aprobó el mencionado Protocolo por Decreto 2295 publicado en La Gaceta Diario Oficial No.133 del 13 de Julio de 1999. (Asamblea Nacional de Nicaragua, 1999) .

4.2 Políticas públicas que promueven el cumplimiento de las prácticas sostenibles en las empresas

Nicaragua país en el cual las empresas nacionales, transnacionales ya sean grandes, medianas o pequeñas juegan un rol importante en el sector comercial, contribuyendo en forma de dependencia según el núcleo de negocio, sector industrial, sector comercial, sector ambiental, sector agroalimentario entre otras, las políticas públicas implementadas que se juzgan a raíz de mantener el entorno ambiental sostenible tanto en los ámbitos internos o externos en la organización de leyes, decretos, planes, proyectos, políticas, que están sujetos a la valoración, reutilización, prevención y conservación de la naturaleza adaptando de forma adecuada.

4.2.1. Principios del pacto mundial el cual garantiza modalidades de consumo y producción.

Naciones Unidas propone diversas iniciativas para que las empresas se involucren con los ODS. Cada empresa puede llevar adelante iniciativas de sensibilización y de acción, en sus distintos tipos, de forma alternativa, o complementaria. Esto dependerá fundamentalmente de la estrategia empresarial que se quiera desarrollar, de las posibilidades de cada compañía, de las necesidades del entorno y de la capacidad de alianzas

que se pueda lograr. Estas iniciativas buscan difundir los ODS y conseguir apoyo tanto público como político para su cumplimiento empresarial.

4.2.2. Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Las empresas mantienen un enfoque preventivo hacia los desafíos ambientales desde un punto de vista comercial, la idea de la prevención en lugar de remediación es más rentable cuando se toman medidas cuanto antes para garantizar que los daños ambientales no se produzcan. Las empresas tienen en cuenta que si bien es cierto que prevenir que los daños ambientales que pueden ocasionar gastos adicionales al medio ambiente a menudo cuesta mucho más, en forma de costos de tratamiento, o en términos de reputación de la empresa también la inversión en métodos de producción que no son sostenibles es decir, métodos que agotan los recursos y degraden el medio ambiente tiene un menor rendimiento a largo plazo de invertir en operaciones sostenibles.

4.2.3. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión en las tecnologías respetuosas con el medio ambiente” (ONU, 2015).

Las empresas satisfacen las demandas de la sociedad siendo una de las formas que tienen para demostrar su compromiso hacia una mayor responsabilidad medioambiental y ganar legitimidad, el desplazamiento de los enfoques más conscientes a la hora de plantear las cuestiones de carácter ambiental; un cambio de este tipo en la estrategia empresarial conlleva una serie de beneficios donde se adoptan una visión de la empresa, las políticas y las estrategias para incluir el desarrollo sostenible económico, la calidad ambiental y la equidad social estableciendo un programa de producción sostenible y el consumo con los

objetivos de desempeño para llevar a la organización más allá del cumplimiento en el largo plazo.

4.2.4. "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente" (ONU, 2015).

Este principio depende en medida del tamaño y la naturaleza de las empresas donde pueden beneficiarse del uso más eficiente de los recursos, así con tecnologías saludables, los residuos y desechos serán menos y el uso continuo de tecnologías ineficientes puede representar un incremento sobre los costes operativos de las empresas. Al tratar de evitar el impacto ambiental a través de la prevención de la contaminación; esto incrementa la eficiencia así como la competencia global de las empresas y puede generar nuevas oportunidades de negocio, implementando las tecnologías saludables para disminuir las impotencias operativas.

4.2.5. Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales (ley N°217)

Art 1) "La presente ley general del medio ambiente y los recursos naturales tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales que lo integran asegurando su uso racional y sostenible en la constitución política" (Gaceta Diario Oficial, 1996).

Esta ley establece el sistema nacional de información ambiental bajo la responsabilidad del Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales MARENA.

Dicho sistema estará integrado por los organismos e instituciones públicas y privadas dedicadas a generar información técnica y científica sobre el estado del ambiente y los recursos naturales.

“Una de las empresas que operan en Nicaragua del grupo de mineros HEMCO NICARAGUA está regida por la ley en la que se encontraron ciertos artículos dedicados a la preservación de nuestros recursos naturales, dejando en claro el actuar de los concesionarios sobre cualquier daño en el medio ambiente; dicha ley, en el que se prohíbe el vertimiento de residuos líquidos y sólidos producidos por la actividad minera, siendo el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) en conjunto con las alcaldías de cada municipalidad donde se desarrolle la actividad, los encargados del cumplimiento de este y cada uno de los artículos referentes a la preservación de nuestro medio ambiente. Los países con relativa abundancia de biodiversidad y minerales como Nicaragua, se han convertido en el escenario perfecto para que las empresas trasnacionales de aprovechamiento de las riquezas naturales emplacen sus centros de operación dedicados a la extracción a mediana y gran escala.” (Méndez., 2015)

“En los últimos años, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), a través del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) han promovido la inversión extranjera y la actividad minera por medio de programas y políticas orientadas hacia la expansión y explotación de oro y plata. En la actividad minera, como la mayor parte de las actividades que el hombre realiza para su subsistencia, crea alteraciones en el medio ambiente, desde las más mínimas hasta las que representan claros impactos sobre el medio en que se desarrollan.” (Méndez., 2015)

El Desarrollo Económico y Social del país se sujetará a los siguientes objetivos.

1) El ambiente es patrimonio de la nación y constituye una base para el desarrollo sostenible del país y es deber del Estado y todos los habitantes proteger los

recursos naturales y el ambiente mejorarlos, restaurarlos y procurar eliminar los patrones de producción y consumo no sostenible.

- 2) El criterio de prevención prevalecerá sobre cualquier otro en la gestión pública y privada del ambiente. No podrá alegarse la falta de una certeza científica absoluta como razón para no adoptar medidas preventivas en todas las actividades que impactan el ambiente y uso sostenible de los recursos naturales.
- 3) El estado debe reconocer y prestar apoyo a los pueblos y comunidades indígenas en sus actividades para la preservación del ambiente y uso sostenible de los recursos naturales.
- 4) El derecho de propiedad tiene una función social ambiental que limita y condiciona sus ejercicios absolutos, abusivos y arbitrarios de conformidad con las disposiciones de la presente ley y de las leyes ambientales y que se sancionan al futuro. (Legislación Asamblea Nac).
- 5) “La libertad de los habitantes en el ámbito de las actividades económicas y sociales está limitada y condicionada por el interés social de conformidad con las disposiciones de la constitución política”. (Gaceta Diario Oficial, 1996).

Estos objetivos de la Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales (ley N°217) está en dependencia objetiva estableciendo formas de cómo mejorar el cuidado del medio ambiente de manera adecuada en la que el ser humano debe practicar para garantizar el funcionamiento natural, impulsando los buenos provechos que se pueden sacar de ella, cumpliendo y poniendo en práctica estos puntos que son importantes. El medio ambiente pone en juego el ordenamiento estatal que impulse a la población el manejo de los principios de desarrollo económico alegado con la

naturaleza para hacer más efectiva la aplicación de cualquier industria empresarial del país.

Decreto 20-2017

En la Gaceta Diario Oficial en 2017 el presente Decreto tiene por objeto establecer el sistema de evaluación ambiental con las disposiciones administrativas que regulan los permisos, autorizaciones, constancias, avales, cartas de no objeción, que emite el Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para el uso de la sostenible de los recursos naturales de conformidad con el actual crecimiento económico, social del país. (FAO, 2017).

Nicaragua cuenta con un marco jurídico bastante amplio en pro de la preservación y sostenibilidad del medio ambiente aunque se tome en consideración la política salvaguarda social ambiental. En la realidad la técnica y práctica no se vinculan por ende en la gestión ambiental, además se centra una perspectiva y postura esencialmente fundamentadas en la protección del medio ambiente como fin de conservación.

Los planes, proyectos y programas están hechos para ser una línea de estructura de efectos para el medio ambiente, lo que requiere sea aplicable a cualquier tipo de realización económica pública o privada que sea llevada a cabo en la vía ambiental empresarial y sobre todo sea capaz de poner en práctica la sostenibilidad.

La estructura del sistema de evaluación ambiental de Nicaragua
“La evaluación ambiental de proyectos de será administrada por diversas instituciones sectoriales, conforme a la categorización ambiental según el impacto

ambiental potencial que pueden generar, el MARENA o consejos regionales deberán crear y coordinar comisiones internacionales para la evaluación ambiental de proyectos” (Oficial, Sistema de Evaluación Ambiental, 2017).

La estructura del sistema de evaluación ambiental de Nicaragua está compuesto por:

- a. La evaluación ambiental estratégica.
- b. Evaluación ambiental de proyectos que a su vez está compuesta por las siguientes categorías ambientales.
- c. Categoría ambiental 1; Proyectos que sin considerados como especiales de índole nacional o fronteriza.
- d. Categoría ambiental 2: Proyectos que en función de la naturaleza del proceso y los potenciales efectos ambientales se consideran como alto impacto ambiental potencial.
- e. Categoría ambiental 3; proyectos que en función de la naturaleza del proceso y los potenciales efectos ambientales se consideran como moderado impacto ambiental potencial.
- f. Categoría ambiental 4; proyectos que en función de la naturaleza del proceso y los potenciales efectos ambientales se consideran como bajo impacto ambiental potencial.
- g. Categoría ambiental 5: proyectos experimentales o novedosos que están sujetos a investigación por desconocerse los potenciales impactos al medio ambiente y estarán sujetos a una valoración ambiental.

Este sistema de evaluación ambiental está dirigido a evaluar ambientalmente los planes, programas de inversión de desarrollo nacional y sectorial con el propósito de garantizar la inclusión de la variable ambiental.

Planes involucrados en el sistema de evaluación ambiental.

- Planes y programas de desarrollo Nacional sectorial.
- Planes programas nacionales de ordenamiento del uso del suelo
- Planes de desarrollo del poder ejecutivo
- Planes y programas regionales
- Planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Estos planes buscan alcanzar la inclusión territorial, social y productiva del país a través de emprendimientos y la legalidad aplicando los programas asignados, así enfatizar con las acciones de las instituciones públicas como los proyectos y la cooperación técnica de inversión y fortalecimiento que se implementa en los planes que se genera en base a normativas, los incentivos, los instrumentos concretos para canalizar los esfuerzos públicos y privados hacia el estilo de desarrollo sustentable de las empresas u negocios.

Decreto Ejecutivo N° 9_96

El presente decreto tiene por objeto establecer las normas reglamentarias de carácter general para la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos

naturales y el marco de la ley N° 217 ley general del medio ambiente y los recursos naturales.

Art 1: El ministerio del ambiente y los recursos naturales es la autoridad nacional competente en materia de regulación, normativa y control de la calidad ambiental; del uso sostenible de los recursos calidad ambiental renovables y el manejo ambiental de los no renovables.

Conforme lo dispuesto en la ley de medio ambiente y los recursos naturales y demás leyes vigentes donde la autoridad competente sanciona el incumplimiento de las normas ambientales. Estas atribuciones las ejercerá en coordinación con otros organismos estatales, las autoridades regionales y municipales.

Art 2: Los gobiernos regionales y municipales en la aplicación y ejecución de la política ambiental y de recursos naturales en el ámbito de su circunscripción tendrán las funciones y atribuciones señaladas a la ley general del medio ambiente y los recursos naturales las que ejercerán en base a las normas técnicas vigentes y en coordinación con el MARENA.

Las instituciones públicas, los gobiernos regionales y municipales coadyuvaran con el MARENA en la aplicación y cumplimiento de la ley en el presente reglamento y además disposiciones en vigencia.

Art 3: Para el cumplimiento de los objetivos, principios y disposiciones de la ley en relación a la participación ciudadana, cada instrumento de gestión ambiental en su diseño y aplicación incorporara los procedimientos y mecanismos específicos para hacer efectiva cada uno de los niveles. Los ciudadanos en forma

individual o colectiva tienen el derecho a ser informados sobre políticas, programas, proyectos y actividades que afectan la calidad del ambiente y el desarrollo sostenible de los recursos naturales. (Normas Jurídicas de Nicaragua, 1996).

El marco ambiental nicaragüense catalogado a nivel regional como un modelo a seguir frente a las disposiciones ambientales, políticas ambientales integradas en funcionalidad con las demandas de protección y preservación del medio a favor del manejo adecuado del mismo. La integración de la política consiste en que sean fundamentales para la gestión del medio ambiente incorporándose las políticas tanto económicas como sociales.

4.2.3. Políticas Ambientales y de Protección de los Recursos Naturales.

Las políticas ambientales con la necesidad del Estado que regula y controla el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente, a fin de garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida se materializa en las políticas públicas ambientales, las cuales integran un conjunto de principios y orientaciones generales formulados de forma estratégica, para la protección del medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones ambientales y en algunos casos de manera específica dan respuesta a problemas ambientales prioritarios.

- 1) “Continuar implementando la política ambiental de preservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales” (UNESCO, 2017).
- 2) Fomentar el uso y manejo sostenible en las áreas protegidas.

- 3) Impulsar la conservación y recuperación de los recursos suelo, agua y bosques.
- 4) Regular y controlar la contaminación para la preservación de los ecosistemas y la salud humana.

En Nicaragua las políticas públicas han procurado alcanzar los objetivos centrales de crecimiento económico con equidad, estabilidad, financiera y reducción de la pobreza en un marco de bien común. En el marco de las políticas públicas de Nicaragua se incluyen no solo las políticas fiscal, monetaria, comercial y financiera, sino también la política social, Infraestructura, producción, comercio y seguridad ciudadana.

“Políticas de producción: “Las principales Políticas y líneas de acciones de la estrategia productiva han sido.” (Benavides, 2015).

- a. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- b. Estrategia agropecuaria y forestal.
- c. Desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa
- d.

Política industrial

- e. Políticas de fomento a la acuicultura y pesca artesanal.
- f. Fomento del turismo.
- g. Fomento de la minería. “ (Benavidez, 2015)

“Políticas de Comercio Interior y Exterior.

- ✓ Impulsar el desarrollo productivo en el campo y la ciudad con programas de fomento a la producción de granos básicos, semillas y desarrollo agropecuario.
- ✓ El comercio interior a precios justos continuara siendo apoyado mediante una política activa de acopio a nivel Nacional
- ✓ Aumentar y diversificar las exportaciones potenciando los mercados.
- ✓ Se fomentará la innovación e incorporación de nuevas tecnologías en la actividad agroindustrial que mejoren la calidad de la producción, el acceso a nuevos mercados al mismo tiempo que radica los costos. “ (Benavidez, 2015)

Política Social.

“La política social continuará ampliando la cobertura y garantizando la prestación de servicios de salud, educación, agua y saneamiento, protección social, seguridad alimentaria y vivienda digna a los más pobres. Para ello se perseguirán objetivos de maximizar el impacto positivo sobre la reducción de la pobreza general y extrema tendiendo a mejorar la calidad de los servicios sociales básicos y continuando a generar empleos así mismo asegurar la entrega de bienes y servicios públicos gratuitos y de calidad para la población Nicaragüense más vulnerable dando aporte al desarrollo humano con equidad. Según las experiencias, en el período 2015 se ha logrado un desempeño aceptable de la economía, obteniendo un efecto redistributivo del ingreso, logrado mediante los cambios realizados en las políticas públicas para rescatar el potencial de los sectores productivos y el incremento del capital humano y mejoras en la competitividad de la economía.” (Benavidez, 2015)

Instituciones públicas involucradas en los planes de objetivo de desarrollo sostenible.

MAGFOR:

“El sector agrario y forestal como base del Desarrollo Nacional pro-agrícola combinada con el mantenimiento macroeconómico favorable para la producción agropecuaria fue uno de los hitos fundamentales de esta política, estableciendo un entorno favorable para la actividad agropecuaria, se diseñó una estrategia de modernización del agro con una visión integral del desarrollo”. (Agenda 21, 1999).

Las nuevas tecnologías agrícolas cuando son desarrolladas mediante cuidadosas investigaciones y experimentaciones reducen la necesidad de desplazar nuevas tierras al aumentar la productividad de parcelas establecidas y por consiguiente contribuyen a la conservación de la Flora y la fauna existente. El MAGFOR está orientando sus políticas para favorecer a los pequeños y medianos productores que es el Segmento de la población. El país encara problemas relacionados con la agricultura desde diferentes ángulos tales como: la lucha integrada contra las plagas, la degradación y rehabilitación de la tierra, la protección a la biodiversidad y la preservación del medio ambiente.

El MAGFOR está diseñando, impulsando, desarrollando estrategias de desarrollo rural en regiones, en las cuales la participación de la comunidad en las decisiones de las políticas es relevante. Los progresos alcanzados en la conservación y rehabilitación de las tierras empobrecidas se han dado en lo que respecta en la disminución de incendios forestales, capitalización de fincas, proyectos adecuados de manejo de suelos, estudios importantes para el manejo de las cuencas. Nicaragua trabaja en la ejecución de programas de lucha integrada contra las plagas que es coordinado por el MAGFOR todo ellos para la me tener una mejor productividad y aplicación adecuada de las prácticas sostenibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) tiene la misión de convertir al sector agropecuario en el eje de reactivación del desarrollo económico, para dar respuesta a los desafíos que los cambios económicos, sociales, políticos

y tecnológicos demandan promover una mejor calidad y nivel de vida para la población. El MAG redefinió su estrategia de trabajo para convertirse en la entidad rectora del Desarrollo agropecuario y forestal del país.

(Agenda 21, 1999).

En este nuevo papel al ministerio se le asignan las importantes tareas de promover y elaborar propuestas de políticas económicas tendiente a lograr el desarrollo sostenible de la agricultura, recursos forestales, formular y ejecutar proyectos, el Gobierno de Nicaragua ha priorizado el desarrollo del sector agropecuario y del área rural considerando que Este es el sector de mayor potencial productivo en el corto y mediano plazo y de alta generación de empleo .al promover la agricultura el gobierno se basa en factores que en relación a otras naciones tenemos en abundancia contribuyendo a la conservación del medio ambiente, las nuevas tecnologías agrícolas reducen las necesidades desespaldar nuevas tierras al aumentar la productividad de parcelas, en este contexto se espera que las políticas orientadas a mejorar el crecimiento agrícola y promover el desarrollo.

El principal lineamiento de política nacional agropecuario es elevar la rentabilidad de la producción agropecuaria incluyendo el aumento de los precios de bienes mediante el mejoramiento de la calidad de los productos, a los mercados y a la información comercial oportuna y ala aumento de la productividad de los factores, el gobierno también favorece a la agricultura, puesto que su modernización contribuye a la conservación del medio ambiente

4.3 Casos de Empresas Transnacionales que Operan en Nicaragua Bajo un Modelo de Producción y Consumo Sostenible.

La economía en Nicaragua está dividida por tres grandes sectores; el sector primario que abarca agricultura y ganadería donde aporta más del 20% al producto interno bruto (PIB) nacional, el sector secundario que comprende todas las industrias pesqueras, textiles, avícolas, construcción, entre otras y por último, el sector terciario, el cual incluye sectores de servicios, finanzas y transporte.

4.3.1. Empresas Nicaragüenses Enfocadas Bajo los Lineamientos de Producción Sustentable:

□ Grupo LALA,

LALA impulsa programas de apoyo para mejorar la productividad lechera, aumentar la rentabilidad y la sustentabilidad de los ganaderos en Nicaragua. participa de iniciativas promovidas por The Nature Conservancy (TNC), organización internacional sin fines de lucro, dedicada a la conservación de la biodiversidad y el medio natural, para la implementación de sistemas silvopastoriles y prácticas más eficientes que permitan a los ganaderos mejorar los procesos de producción de su leche durante todo el año.

Según el informe de TNC, (TNC en América Latina - The Nature Conservancy, 2019) Grupo LALA, es parte de Centroamérica Resiliente (ResCA) que es un programa de dos años y medio, financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, alineado con AgroLAC 2025 y liderado por TNC. A principios de 2018, ResCA comenzó a debatir con TechnoServe acerca de los sistemas de ganadería sostenible que habían sido probados con éxito en México, Colombia y Brasil. Grupo LALA, gracias a su participación en el Latin American Conservation Council (LACC), también se interesó en apoyar el escalamiento de buenas prácticas para aumentar la productividad a través de la regeneración de activos naturales. Esto brinda múltiples beneficios a lo largo de toda la cadena de valor: desde productores, cooperativas y compradores hasta el propio medio ambiente. En abril pasado, TNC, TechnoServe, Fundación CIPAV y Grupo LALA crearon esta iniciativa para impactar a 700 ganaderos en las regiones de Boaco y Matagalpa a través de la adopción de sistemas de ganadería silvopastoriles. Poco después, Grupo LALA formalizó su compromiso al firmar una alianza estratégica para incentivar el crecimiento de estos sistemas y reducir la huella ambiental de la leche que comercializan y procesan en Nicaragua. (TNC en América Latina - The Nature Conservancy, 2019)

En lugar de las grandes extensiones de tierra para el pastoreo de ganado tradicional, los sistemas silvopastoriles se centran en tres estratos de forraje: pastos, arbustos y árboles. Estos sistemas se aplican dentro de potreros controlados, más pequeños, con menores impactos en la compactación y degradación de suelos. Los ganaderos necesitan invertir menos en su finca, ya que ahora tienen suficiente comida durante todo el año. La calidad de la leche y la producción aumentan, lo que permite precios más altos que estimulan el crecimiento económico en la comunidad. Las áreas naturales se dejan intactas, lo que permite la conservación y la restauración de los bosques, la recarga de agua, la conservación del suelo y se beneficia la biodiversidad. Las vacas también se benefician, ya que obtienen una mejor calidad de proteína, más equilibrada y un mejor ambiente bajo la sombra de los árboles donde puedan descansar. Por último, compradores como las cooperativas y Grupo LALA aseguran un suministro confiable durante todo el año y reciben leche de mejor calidad para su producción láctea.

LALA a través de esta alianza estratégica trabajará con 5 de las cooperativas de productores más importantes en Boaco y Matagalpa, estableciendo fincas modelo y mecanismos financieros innovadores. A través de un enfoque educativo de productor a productor y una capacitación sistemática en gestión financiera y de negocios para las cooperativas, el objetivo es fortalecer la resiliencia al cambio climático e implementar sistemas agropecuarios sanos en la región de Nicaragua denominada vía láctea.

HEMCO Nicaragua,

Esta es una empresa del Grupo MINEROS de capital colombiano, que se dedica a la exploración y explotación de la minería de oro. Operamos en Bonanza, municipio de la Región Autónoma Costa Caribe Norte (RACCN), ubicada a 420 km al Noreste de Managua, capital de Nicaragua, desde 1995 bajo el nombre de HEMCO-NICARAGUA, S.A.

Según el informe de sustentabilidad de la Empresa, (HEMCO NICARAGUA, 2020), durante las labores de operaciones, se respetan y valoran los recursos naturales de su entorno. Por esa razón esta empresa en sus políticas incentiva el uso racional y sostenible de los mismos en cada una de las fases de sus operaciones. Como parte de su compromiso con la protección del medio ambiente promueve estrategias de mejoramiento continuo que permitan un desarrollo responsable de las actividades que ejecuta. De este modo, también contribuye al fortalecimiento de la calidad de vida de las comunidades vecinas y de la cultura ambiental en todos sus grupos de interés. Forjando objetivos en armonía con estándares internacionales y alineados con las políticas municipales, regionales y nacionales, dentro del marco del cumplimiento estricto de la normatividad ambiental vigente.

Durante el año 2019, HEMCO-NICARAGUA, S.A. invirtió USD 12.2 millones en gestión ambiental y proyectos relacionados en las diferentes etapas de la operación. La inversión más representativa se centra principalmente en el desarrollo de proyectos como la ampliación de la presa de colas San José y el cierre de 226 pasivos ambientales, como la antigua presa de colas Vesmisa y pasivos relacionados con minería artesanal, tratamiento de aguas tanto domésticas como industriales, compensación y conservación ambiental con 202,542 plantas nativas sembradas y gestión de residuos sólidos y líquidos.

Además de estas acciones, con el propósito de aportar a la biodiversidad de la región e incentivar la preservación de los recursos en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Bosawás, durante el periodo 2018-2019, HEMCO estableció en conjunto con la comunidad más de 300 mil plantas nativas.

Con el fin de promover el bienestar de la población, HEMCO también impulsa el desarrollo de nuevas alternativas productivas en la región. De este modo, está aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la Población del Municipio de Bonanza a través de proyectos que buscan aprovechar los recursos naturales de una forma sostenible, sobre los cuales se generan empleos directos e indirectos y desarrollan competencias.

Antes de que Bonanza se destacara como un municipio minero, el hule representaba un papel importante en la economía local. Además, representa una oportunidad ya que solo requiere siete años para ser productiva y no requiere ser talada para ser aprovechada, ya que su látex puede drenarse hasta por más de 25 años.

Entre 2018 y 2019, con apoyo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). La empresa HEMCO ha realizado una prueba piloto para identificar el potencial de adaptación de algunas especies de hule. A partir de este estudio, se concluyó:

Existen cuatro especies adaptables a las condiciones de la región.

- Firma de convenio HEMCO – INTA para la capacitación, asesoría y venta para injertos de caucho.
- Seminarios de competencias forestales certificados por el INTA para 25 personas de la región.
- 31 mil plantas de caucho injertadas a partir de los seminarios.
- En 2020 estableció 17 mil plantas de hule para probar su adaptabilidad.

Con el apoyo de HEMCO y el Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) 11 jóvenes Bonanceños crearon la Cooperativa de Servicios Ambientales en Bonanza (COOPSAMWAS R.L). Esta asociación es la primera de su tipo en el municipio y fue formada por ex colaboradores de la empresa quienes cuentan con conocimientos en la materia. Su misión es asumir la administración y mantenimiento del complejo. La cooperativa promueve además la práctica de una cultura ambiental y la diversificación de alternativas productivas que aporten al desarrollo regional e incentiven el uso de los recursos de forma sostenible, lo que a su vez incide en una mejor calidad de vida para los Bonanceños.

COCA-COLA FEMSA

A través de su reporte anual durante el año 2020, Coca-Cola FEMSA dio a conocer el avance de sus Metas y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como parte del Marco Estratégico de Sostenibilidad y la visión de consolidarse como el líder multi-categoría de bebidas a nivel global.

Entre los resultados más relevantes presentados por Coca-Cola FEMSA durante este periodo, se destaca:

- Fortalecimiento de un portafolio de bebidas integrado por 12 categorías y 154 marcas líderes con 36% marcas bajas y sin calorías a nivel regional y el país.
- Volumen de ventas de 4 billones de cajas unidad a través de 2.8 millones de puntos de venta, llegando a 375 millones de consumidores a nivel regional y el país.
- Generación de más de 100 mil empleos directos y 1.5 millones de fuentes de trabajo a lo largo de la cadena de valor.
- Benefició a cerca de 1 millón de personas con programas de hábitos saludables.
- Impulsar el desarrollo de comunidades mediante el consumo de materia prima local y fomentando el desarrollo de proveedores pequeños y medianos empresarios.
- Lanzamiento del Compromiso de Latinoamericano para un Futuro Saludable, coalición multisectorial en conjunto con Healthy Weight

Commitment Foundation que promueve las decisiones adecuadas de hábitos saludables en niños de edad escolar y sus familias.

- Inversión de USD \$31.5 millones en la capacitación, desarrollo social, voluntariado, seguridad y salud ocupacional.
- Ahorros por USD \$29 millones en eficiencia ambiental a nivel global.

Avance de meta global al regresar al medio ambiente 100% del consumo de agua necesario para la producción de bebidas en México y Brasil, además de reciclar el 93% de los residuos que generados.

Este año se llegó a suministrar el 29% de la energía de manufactura a nivel global por fuentes limpias, con un avance del 74% en Brasil y 46% en México.

En este último se tiene la meta de llegar al 85% para el 2020.

El Informe de Sostenibilidad 2016: Acelerando hacia la Excelencia sigue las guías GRI-G4 y cuenta con verificación externa para la información presentada, considerando las recomendaciones de los índices y rankings a los que pertenece, como el IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores por sexto año consecutivo, Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones por cuarto año consecutivo, FTSE4Good Emerging Index y Vigeo-Eiris Emerging 70 Ranking. El documento completo se encuentra disponible junto con el Informe Anual, que integra los resultados financieros del 2016, en la página web de la Compañía: www.coca-colafemsa.com.

En Nicaragua empresas del ramo de la construcción aportan de gran manera al crecimiento y desarrollo económico sustentable del país, así, por ejemplo, la constructora HOLCIM; encargada de la producción de cemento, según los registros que presenta en el año 2006, obtuvo el certificado ISO 14001.

Esta certificación está dirigida a organizaciones de todo tipo y albergar diversas condiciones geográficas, culturales y sociales, el objetivo es apoyar la protección medioambiental y la prevención de la contaminación en armonía con las socioeconómicas. (Robinson, 1998)

Con esta certificación las empresas, en este caso Holcim demuestra el compromiso asumido con la protección del medio ambiente a través de la gestión de los medios ambientales asociados a la actividad desarrollada.

HOLCIM cuentan con un plan estratégico 2030 centrado en cuatro áreas, clima, economía circular, agua y naturaleza, personas y comunidades. (Holcim, 2020)

- **Según el plan estratégico sobre el abordaje del Clima:** “En el 2030, queremos emitir un 40% menos de CO2 por tonelada de cemento, comparado con el año 1990, lo que representa un 19% de reducción, si tomamos el 2015 como año de referencia”

| | Actual | 2020 | 2025 | 2030 |
|--------------------------|--------|------|------|------|
| Reducción Específica CO2 | 26% | 33% | 37% | 40% |

Reducción VS 1990

- **El plan estratégico destaca la Economía Circular** “Utilizaremos 80 millones de toneladas de recursos que se deriven de residuos cada año. En el 2015 nuestro cemento contiene un promedio de 71% de Clinker. Para el año 2030 queremos reducirlo al 65%.”

| Derivado de nuestros recursos utilizados en operaciones | Actual | 2020 | 2025 | 2030 |
|---|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| | 54 millones de toneladas/año | >60 millones de toneladas/año | >65 millones de toneladas/año | 80 millones de toneladas/año |

- **Contiene abordajes como Agua y Naturales** “La meta es poder reducir la cantidad de agua que utilizamos por tonelada de cemento en un 30% comparado con el año 2015. Haciendo un impacto positivo sobre los recursos hídricos, en las zonas donde es escaso el acceso al agua. Queremos que todos los empleados y contratistas de todo el mundo tengan acceso a condiciones dignas de higiene y saneamiento en el 2020”.
- **El Plan Involucra a las Personas y Comunidades** “Para el año 2030 queremos ayudar a 75 millones de personas a tener un mejor nivel de vida. Queremos trabajar con

todos por la lucha contra el soborno y la corrupción en países donde estamos presentes. Además, implementar nuestra iniciativa de contratación sostenible en todos los países en los que estamos operando. En Lafarge Holcim trabajamos bajo el liderazgo de un equipo interdisciplinario de Sustentabilidad y Desarrollo, con el propósito de lograr que todas nuestras Operaciones a nivel mundial tengan objetivos que apoyen al cumplimiento de las metas del Plan 2030”.

4.3.2. Empresas Transnacionales que cuentan con Estrategias de Sostenibilidad

La actividad terciaria es uno de los sectores claves en la economía del país. Consiste en la prestación de servicios a personas o empresas de tal manera que puedan dedicar su tiempo y esfuerzos a las labores pilares de su naturaleza comercial, sin necesidad de hacer las tareas secundarias que requieren otros servicios. Es por ello, que también este sector brinda servicios destinado a satisfacer las necesidades de los demás sectores, de producción y consumo (servicios, finanzas, transporte entre otros). (Harrison, 2005).

Una de las instituciones más reconocidas en el país es el Banco Ficohsa, de origen hondureño operando en Nicaragua desde el año 2005. Banco Ficohsa, recientemente firmo un acuerdo para integrarse a la unión nicaragüense para la Responsabilidad social empresarial (UNIRSE) como parte del compromiso que la empresa tiene para promover sus programas de responsabilidad social en el país.

“La incorporación a UNIRSE representa un compromiso más de Banco Ficohsa con Nicaragua para conducir nuestro negocio de una manera ética y sostenible a través de buenas prácticas; tanto en la oferta responsable de nuestros productos y servicios, así como el respeto al medio ambiente y fomentar iniciativas que

desarrollen la economía nicaragüense de la mano de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y la sociedad en general”. (FICOHSA, 2017).

Las empresas antes mencionadas trabajan bajo un modelo de consumo y producción sostenible, estas aportan en gran manera al desarrollo del país tanto económico como ambiental. Sin embargo no todas las empresas existentes en el país cuentan con un plan estratégico ya establecido, es por ello que las entidades correspondientes están encargadas de dar seguimiento a las políticas públicas existentes, de esta manera se estaría cumpliendo con el plan de desarrollo sostenible.

En Nicaragua, existen una serie de empresas que contribuyen en gran medida a las economías locales y regionales del país, una de esas empresas es COMASA, la cual es forma parte de las principales exportadoras de maní en Nicaragua. Sin embargo, a pesar del reconocido aporte económico que significa la actividad de la empresa para la zona, también es importante considera que dicha actividad se traduce en la generación de externalidad negativas, tales como el agotamiento de los recursos naturales debido a la contaminación por agroquímicos, desgaste de suelos, agotamiento de aguas subterráneas, generando así impactos ambientales no favorables.

La Empresa COMASA, tiene un gran compromiso socio ambiental, la entidad ha adquirido compromiso con la comunidad, implementando programas de capacitación y concientización con la escuela, comunidad y trabajadores. Es así como pretende contribuir para tener una comunidad limpia, reforestada y auto sostenible, se desarrollan jornadas de reforestación, proyectos de reciclaje además cuenta con un vivero propio como parte del proyecto de sostenibilidad ambiental.

V. Conclusiones

Los organismos de las Naciones Unidas deben dar prioridad a la construcción de una agenda sobre consumo y producción sustentable como dialogo y consenso con los gobernantes y sus representantes para diseñar políticas y programas de manera conjunta con el fin de promover empresas sostenibles, la promoción del sector privado, la buena ciudadanía con las empresas, la estrecha relación de los gobiernos, las organizaciones y demás miembros del país procuran un acceso único a la economía siendo más eficaces cuando vinculan las políticas con el fortalecimiento de buenas prácticas sostenibles a la industria, así se implementan las mejoras en el ámbito de productividad, mejores condiciones de trabajo y las buenas relaciones con las prácticas sostenibles.

El gobierno de Nicaragua deberá promover a través de sus programas y espacios, el compromiso que asume el sector empresarial para contribuir al cumplimiento del desarrollo económico y por el establecimiento de metas de la empresa compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad preservando los recursos ambientales y culturales, respetando la biodiversidad y promoviendo la reducción de la contaminación.

Según el análisis de las empresas que realizan acciones en cumplimiento del objetivo de producción y consumo Sostenible, deberán establecer una buena coordinación y trabajo colectivo entre las instituciones gubernamentales y el sector privado para lograr integrar las políticas nacionales y manejar las políticas ambientales con eficacia y perdurable, adaptándolos correctamente a los demás sectores.

Debido a la falta de políticas sostenibles y sustentables en años anteriores, Nicaragua a pesar de poseer una gran riqueza natural, se ha visto amenazada por varios factores antropogénicos que han provocado problemas ambientales, como la contaminación del suelo, agua, biodiversidad, deforestación la cual causa ineficiencia económica.

Podemos ratificar que la sostenibilidad del desarrollo de Nicaragua es posible a través de formulación y aplicación efectiva de las políticas públicas, normas, leyes, regulaciones, y el respeto por el entorno ambiental, el país tiene potencial ambiental que sirve de base para la producción del crecimiento económico encontrándose de manera óptima a través de las orientaciones que procuren la eficiencia.

El desarrollo sostenible de la empresa nicaragüense, debe estar sujeto a un plan de sostenibilidad económica del negocio al largo y medio plazo el cual deberá incluir la reducción de los riesgos ambientales y practicas sostenibles para mantener la rentabilidad económica de sus actividades productivas es necesario contemplar nuevos conceptos de riesgos y de oportunidad asociados a los aspectos medioambientales y al impacto social de la producción o a la calidad de las relaciones laborales.

Se debe de tener en cuenta que para alcanzar el desarrollo sostenible tiene que haber un equilibrio de factores sociales, económicos, ambientales para estar en armonía con la madre tierra y los ecosistemas que la sostienen dando control y seguimiento para su cumplimiento y desempeño.

VI. Bibliografía

Siézar Urbina, N. M., & Amador Moreira., V. d. (mayo de 2017).

repositorio.unan.edu.ni. Obtenido de

<https://repositorio.unan.edu.ni/4909/1/18003.pdf>

Agenda 21. (1999, Noviembre). Retrieved 2020 from

<https://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/countr/nicara/natur.htm> *Agenda*

21. (1999, March). Retrieved 2020 from

<https://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/countr/nicara/natur.htm> Asamblea Nacional . (2017). Managua : Diario Oficial .

Asamblea Nacional de Nicaragua. (1999, agosto 24).

<http://legislacion.asamblea.gob.ni>. From

<http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062>

[568a1005e0f89/9805d7981fc746ad062570a10057fe16?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/9805d7981fc746ad062570a10057fe16?OpenDocument)

ASC - Arquitectura Sostenible y Construcción. (2020, abril 25).

<http://arqsoscon.com/>. From <http://arqsoscon.com/>

Benavides, R. S. (2015, Octubre). Políticas Publicas, Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo de Nicaragua. *REICE*. Retrieved 2020 from

<https://repositorio.unan.edu.ni/5397/1/90-360-1-PB.pdf>

Cambio Climático .org. (2012, 02 22). <https://www.cambioclimatico.org>. From

<https://www.cambioclimatico.org/contenido/el-informebrundtlandnuestrofuturo-en-comun>

Comisión Europea. (n.d.). <https://ec.europa.eu>. From

https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es
Diario Oficial . (2017). *Sistema de Evaluación Ambiental de permisos y autorizaciones para el uso sostenible de los recursos naturales*. managua.

FAO. (2017). Retrieved Noviembre 17, 2020 from
<http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC177024/> FICOHSA.

(2017). Managua, Nicaragua: Banco Ficohsa. From
<https://www.ficohsa.com/ni/nicaragua/noticias/comprometidos-coneldesarrollosostenible-de-nicaragua/?=11248>

Harrison, C. (2005). *Papel del Sector Terciario en las Economías Actuales*.
León: UNAN LEÓN.

HEMCO NICARAGUA . (2020). <https://hemco.com.ni>. From
<https://hemco.com.ni/gestion-ambiental/>

Holcim. (2020, 11 15). *Plan 2030*. From
<https://www.holcim.com.ni/desarrollo/plan-2030>

Instituto de Investigación y Desarrollo, NITLAPAN-UCA. (2007).
<http://repositorio.uca.edu.ni>. From
<http://repositorio.uca.edu.ni/3841/1/CI56.pdf>

INTA. (2019). www.inta.gob.ni. From <https://inta.gob.ni/wp-content/uploads/2020/01/Estrategia-Nacional-para-el-desarrollodelaGanaderia-Bovina.pdf>

La Voz del Sandinismo. (2020, marzo 13). <https://www.lavozdelsandinismo.com>.
From <https://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2020-03-17/destacan-crecimiento-del-sector-de-la-construccion-en-nicaragua/>

Lacayo, A. V. (2019). *El sector textil y confección y confección y el desarrollo sostenible en Nicaragua*. Managua: El Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible – International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD).

Lara Benavides, R. S. (2015). Políticas Públicas, Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo de Nicaragua. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 22.